

AVISO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA LAS EMPRESAS SELECCIONADAS EN LA FASE 2 DE CONCURSO DE PROYECTOS CP-1/2025 DENOMINADO “CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE TICKETING ACCOUNT-BASED (ABT) EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID”

En conformidad al Acuerdo de 29 de julio de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone la ampliación general de los plazos de todos los procedimientos administrativos que sean competencia de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Entidades de su Sector Público, como consecuencia de los incendios forestales iniciados el 22 de julio de 2026, se hace saber lo siguiente:

La Comunidad de Madrid amplía en 10 días hábiles los plazos de todos sus procedimientos administrativos que no hubieran finalizado a las 23:59 del 22 de julio, por la emergencia provocada por los incendios forestales de la Sierra Oeste.

La medida, se aplicará con carácter general a todos los trámites competentes de la Administración regional. la ampliación. En los procedimientos que continúen abiertos en la fecha de publicación de BOCM (30/7) se añadirán a partir del día de finalización establecido.

Por tanto, se amplía la fecha de presentación de los proyectos para las empresas seleccionadas en la FASE 2 de concurso de proyectos CP-1/2025 “IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE TICKETING ACCOUNT-BASED (ABT) EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID” en 10 días hábiles, esto es, entre los días 25 y 30 de Septiembre de 2026, terminando el plazo de la presentación el 30 de Septiembre de 2026 a las 23:59 horas